

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA**

Manizales, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación No. 418

Radicado No. 2018-00408

Se incorpora al plenario para conocimiento de las partes y los fines a que haya lugar el memorial arrimado al expediente el día 25 de agosto de 2021, por el señor José Joaquín Becerra, analista de relaciones laborales de la empresa SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S., en respuesta al requerimiento realizado por este Despacho Judicial mediante oficio No. 0451 del 03 de agosto de 2021, por medio del cual, se solicitó a esa empresa se allegaran los desprendibles de pago correspondientes a los meses enero a junio del presente año del señor VÍCTOR MANUEL SAAVEDRA DÍAZ.

**NOTIFIQUESE**



**MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO**  
**JUEZA**

JOV